Ffes Zarep.es

En Ziza en Veinte y zinco de Junio de dho año yo el Ss.no el nombram.to de procuradores del num.o desta V.a a Jul.o Quilez y Felipe Serrano V.os della estando juntos en sus Personas = Los quales dixeron que aceptavan y aceptaron los dhos oficios de tales ss. provis.es del num.o y juraron en toda forma de der.o cumplir con la oblig.on de sus ss. oficios doy ffe

Villadiego

Ffes Zarep.on

En Ziza en Veinte y siete de Junio de dho año yo el Ss.no notifique el nombram.to de depositario del posito desta V.a nombrado p.r su ayuntam.to a d.n Josef Buitrago y Angosto el m.r V.o della en su Pers.a = El qual dixo que aceptava y acepto el nombram.to de tal depositario del posito, y que esta pronto a dar las fianzas a satisfacion desta dha V.a y cumplir con la oblig.on de su oficio dello doy ffe

Villadiego

Ffes Zarep.on

En Ziza en dho dia Veinte y siete de Junio de dho año yo el Ss.no notifique el nombram.to de Recep.or de penas de Cam.ra y Gastos de Justicia para que a sido nuevam.te reelegido Carlos Castaño V.o desta V.a p.r este pres.te año en Persona = El qual dixo que aceptava el dho nombram.to de tal Recep.or de penas de Cam.ra y Gastos de Justicia; y juro en toda forma de der.o cumplir con la oblig.on de su encargo y dar las fianzas que sean necesarias doy ffe

Villadiego

Ffes Zarep.on

En Ziza en dho mes y año yo el Ss.no notifique el nuevo nombram.to de Regador del agua de la fuente del Oso p.r la Huerta desta V.a a Jul.o Ber.no V.o della; en Pers.a El qual dixo que lo aceptava y esta pronto a cumplir con la oblig.on de su oficio doy ffe

Villadiego